

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Signos Distintivos

E. S. D.

Referencia:

Solicitud de Registro de Marca

Expediente:

SD2025/0015348

Marca:

Incolma (Tridimensional mixta)



Clases:

6 y 8

Solicitante:

Comercializadora Internacional Invermec S.A.

Asunto:

Respuesta a Requerimiento de Forma

Felipe Serrano Pinilla, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de **Comercializadora Internacional Invermec S.A.** (en adelante, “**la Solicitante**”), presento la siguiente:

I. Respuesta a requerimiento de forma

Teniendo en cuenta las observaciones señaladas en el Requerimiento emitido mediante Oficio No. 5898, del 26 de abril de 2025, dentro del Examen de Forma correspondiente a la solicitud de la marca de la referencia, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1.1 Aporte de etiqueta

En respuesta al requerimiento y con el fin de subsanar la observación realizada, se adjunta etiqueta, en formato JPG, con una resolución clara, dentro del límite de tamaño exigido, en la cual se puede apreciar claramente la denominación “*Incolma*”, así como los demás elementos que integran el signo tridimensional mixto cuya protección se solicita.

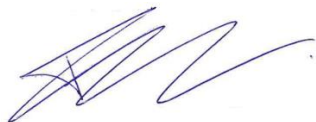
Esta nueva imagen cumple con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, y se presenta con el propósito de facilitar el análisis del signo solicitado, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.

II. Petición

En virtud de esta Respuesta a Requerimiento, solicito respetuosamente a esta Coordinación tener por subsanada la observación formulada en el requerimiento de forma, aceptar la nueva versión de la etiqueta aportada con este escrito y, en consecuencia, dar por superado el Examen de Forma.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a la Dirección de Signos Distintivos ordenar la publicación de la solicitud de la marca en la siguiente Gaceta de la Propiedad Industrial.

Atentamente,



Felipe Serrano Pinilla

C.C. Nro. 91.519.674

T.P. 155.763 del C.S. de la J.

